

Macas, abril 6 de 2018.

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía JHACRISMOL Cia. Ltda.

Presente.

De mi consideración:

De acuerdo a las Normativas legales y estatutarias, presento a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

En cuanto a las disposiciones legales y reglamentarias, me permito indicarles que éstas han sido cumplidas en su totalidad.

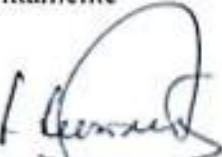
En lo referente al aspecto económico, debo manifestarles que la Compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes y en espera de que mejore la situación económica a nivel nacional, para poder retomar las actividades iniciales, se ha cerrado el periodo económico 2017 con \$900 en el activo, \$600 como capital y \$300.00 como Reserva Legal, habiendo cortado la totalidad de los gastos y egresos se mantendrá el acuerdo de mantenemos en espera de que las cosas mejoren por lo que ha suspendido momentáneamente todas sus actividades.

Esperando que en el ejercicio 2018 se puedan registrar las operaciones planteadas como objetivo para este periodo y sobre todo que el negocio mejore, por la difícil situación económica y la crisis que estamos afrontando en la actualidad.

Indico además que la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas, sobre este periodo económico.

Atentamente



Henry L. Rivadeneira F.
GERENTE DE LA CIA.
JHACRISMOL Cia. Ltda.